



CONVOCATORIA DE NOMBRAMIENTO TEMPORAL PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE JEFE DE SECCIÓN DE OTORRINOLARINGOLOGÍA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO CENTRAL DE ASTURIAS.

PUBLICACIÓN DEL RESULTADO Y ADJUDICACIÓN

Convocado por Resolución de esta Gerencia de fecha 23 de Julio de 2010 el nombramiento temporal para la provisión del puesto de Jefe de Sección de Otorninolaringología del Hospital Universitario Central de Asturias, correspondiente al ámbito de los procesos de cirugía de base de cráneo, se ha recibido del secretario de la comisión de valoración propuesta de adjudicación de la convocatoria, resultando como antecedentes del procedimiento seguido los siguientes:

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN:

- Presidente: D. Cesar Morís de la Tassa, Director Médico del Hospital Universitario Central de Asturias
- Vocales: D. Fernando Fernández Cadenas, Subdirector Médico de Servicios Quirúrgicos del Hospital Universitario Central de Asturias.
- D. Carlos Suárez Nieto, Jefe de Servicio de Otorrinolaringología del Hospital Universitario Central de Asturias
- D. Juan Pablo Rodrigo Tapia, F.E.A. del Servicio de Otorrinolaringología del Hospital Universitario Central de Asturias.
- Secretario: D. José María Solís Camino, Subdirector de Personal del Hospital Universitario Central de Asturias.

ASPIRANTE ADMITIDO: D. José Luis Llorente Pendás

ASPIRANTES EXCLUIDOS: Ninguno

PUNTUACIONES OBTENIDAS POR EL ASPIRANTE:

Evaluación del proyecto técnico de gestión (hasta 25 puntos): 20,66 puntos
Evaluación del currículum específico (hasta 15 puntos): 15 puntos
Evaluación del currículum no específico (hasta 10 puntos): 8 puntos
EVALUACIÓN GLOBAL (hasta 50 puntos): 43,66 puntos



Sobre la base de lo anterior, y conforme a la propuesta de adjudicación elevada desde la secretaría de la comisión de valoración, **esta Gerencia resuelve adjudicar la convocatoria de nombramiento temporal para la provisión de un puesto de Jefe de Sección de Otorrinolaringología del Hospital Universitario Central de Asturias, correspondiente al ámbito de los procesos de cirugía de base de cráneo, de fecha 23 de julio de 2010, a D. JOSÉ LUIS LLORENTE PENDÁS, disponiendo la formalización del correspondiente nombramiento con efectos iniciales a fecha 1 de diciembre de 2010.**

Conforme al régimen establecido en la norma séptima de la convocatoria, el citado nombramiento de Jefe de Sección tiene carácter temporal, estando sujeto a evaluaciones cuatrienales a efectos de la continuidad en el puesto, implicando necesariamente la dedicación exclusiva, y siendo por tanto el complemento específico inherente al desempeño del puesto. Asimismo, por razones organizativas o asistenciales debidamente motivadas, y previo informe de la Junta Técnico Asistencial, esta Gerencia podrá revocar el nombramiento otorgado.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Salud y Servicios Sanitarios, en el plazo de un mes, a tenor de lo dispuesto en el artículo 35.1 de la Ley 1/1992, de 2 de Julio, del Servicio de Salud del Principado de Asturias y en el artículo 27.2 de la Ley 2/1995, de 13 de Marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, modificada por el artículo 5 de la Ley 6/2003, de 30 de Diciembre, y en los artículos 13.4, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de la utilización de cualquier otro recurso que se estime procedente.

Oviedo, 30 de Noviembre de 2010
EL GERENTE
(Por delegación, Resolución de la D. Gerencia del
SESPA de 12 Noviembre 2003, BOPA 24/11/2003)

Mario González González